



Año 2023

PUERTO DEPORTIVO DE PLENTZIA

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

PANTALANES:	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	0,148242
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	0,253413

TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.

Existe contador

Agua (euros/m ³)	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,81

No existe contador

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m ² /día)	0,03
--------------------------------------------------------------------	------

2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

	EUROS
GRÚA PLUMA (izada y botadura) CON AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS COMPETENCIA DE LA CAPV	32,29
GRÚA PLUMA (izada y botadura) SIN AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS COMPETENCIA DE LA CAPV	59,82

MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%

ESTANCIA EN AREA DE CARENADO

(Metro cuadrado de la embarcación por día)

	EUROS
Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y	
HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408
MÁS DE 2 MESES	0,2044

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)	
Embarcaciones con autorización de amarre en los puertos competencia de la	16,14
Embarcaciones sin autorización de amarre en los puertos competencia de la	18,81

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN.	2,80
------------------------------------------------------	------

AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día)	23,54
------------------------------------------------------	-------

MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc...) (por hora)	32,59
--------------------------------------------------------------	-------

EUROS

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	
PEQUEÑAS	1,36
MEDIANAS	2,51

ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,89
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN (por kit utilizado en el siniestro)	100,00

COPIA TARJETA / LLAVE ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS	23,28
--------------------------------------------------------------	-------

CARRO VARADERO

EUROS

Embarcaciones con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	
Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)	
Hasta 50 TRB	316,25
Estancia dia por cada metro de eslora total	0,66

Embarcaciones sin autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	
Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)	
Hasta 50 TRB	368,50
Estancia dia por cada metro de eslora total	0,76

En caso de embarcaciones de Lista Sexta y Séptima se abonarán las siguientes cuotas diarias por metro lineal de eslora total y días de estancia

De 0 a 7 días	0,48
De 8 a 10 días	0,74
De 11 a 20 días	1,14
De 21 a 60 días	2,55
De 61 días en adelante	2,55

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.